



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCV

A:2023/001/02

Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de octubre de 2012

No. 77

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 26 DE MARZO DE 2012, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO

NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. IGNACIO FEDERICO VILLASEÑOR RUIZ, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. PRUDENCIA CERON MIRELES, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO "ISEM" CON LA PARTICIPACION DE EL M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 26 de Marzo de 2012, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. IGNACIO FEDERICO VILLASEÑOR RUIZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. PRUDENCIA CERÓN MIRELES, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO "ISEM" CON LA PARTICIPACIÓN DE EL M. EN A. RAÚL MURRIETA CUMMINGS SECRETARIO DE FINANZAS CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 26 de Marzo de 2012, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el *Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas*, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que en adelante se denominará "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- II. En la Cláusula DÉCIMA, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "**CONVENIO PRINCIPAL**", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente *Convenio Específico* podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al *Convenio Específico* obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- III. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de los *Programas de Acción Específicos*, en lo sucesivo "**LOS PROGRAMAS**", modificar las Cláusulas **Primera** y **Segunda**, así como los **Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice** del "**CONVENIO PRINCIPAL**", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD".

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARÍA", por medio de su representante, declara:
 - I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:
 - II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".
- III. Las partes declaran conjuntamente:
 - III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
 - III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El presente **Convenio Modificatorio**, tiene por objeto modificar las Cláusulas **PRIMERA** y **SEGUNDA**, así como los **Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice** del "**CONVENIO PRINCIPAL**", para quedar como sigue:

PRIMERA....

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	2,200,000.00	986,194.00	3,186,194.00
2	Escuela y Salud	380,000.00	0.00	380,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	400,000.00	0.00	400,000.00
Subtotal:		2,980,000.00	986,194.00	3,966,194.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	4,275,032.00	0.00	4,275,032.00
Subtotal:		4,275,032.00	0.00	4,275,032.00
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	1,420,922.46	0.00	1,420,922.46
Subtotal:		1,420,922.46	0.00	1,420,922.46
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,459,430.00	0.00	1,459,430.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	2,000,000.00	181,355.00	2,181,355.00
Subtotal:		3,459,430.00	181,355.00	3,640,785.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	435,000.00	165,888,966.58	166,323,966.58
Subtotal:		435,000.00	165,888,966.58	166,323,966.58
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	7,386,988.34	0.00	7,386,988.34
2	Cáncer Cervicouterino	18,837,876.60	0.00	18,837,876.60
3	Arranque Parejo en la Vida	12,679,455.82	8,886,096.70	21,565,552.52
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	150,000.00	5,981,674.80	6,131,674.80
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,867,064.74	384,662.20	2,251,726.94
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00
7	Igualdad de Género en Salud	9,250.00	7,920.00	17,170.00
Subtotal:		42,730,635.50	15,260,353.70	57,990,989.20
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	6,177,511.48	2,037,783.60	8,215,295.08
2	Riesgo Cardiovascular	5,668,000.00	1,986,200.00	7,654,200.00
3	Dengue	3,173,651.60	0.00	3,173,651.60
4	Envejecimiento	717,924.00	978,158.40	1,696,082.40
5	Tuberculosis	0.00	162,946.00	162,946.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	1,060,765.69	1,060,765.69
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,787,264.00	0.00	1,787,264.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		17,524,351.08	6,205,853.69	23,730,204.77

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	12,675,081.41	280,402,971.70	293,078,053.11
Subtotal:		12,675,081.41	280,402,971.70	293,078,053.11
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	28,170,000.00	0.00	28,170,000.00
Subtotal:		28,170,000.00	0.00	28,170,000.00
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD":		113,670,452.45	468,925,694.67	582,596,147.12

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$582,596,147.12 (quinientos ochenta y dos millones quinientos noventa y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 12/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARÍA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$113,670,452.45 (ciento trece millones seiscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 45/100 M.N.) se radicarán a LA SECRETARÍA DE FINANZAS de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestados a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3.

Una vez que sean radicados los recursos financieros en LA SECRETARÍA DE FINANZAS de "LA ENTIDAD", ésta se obliga a ministrarlos a la unidad ejecutora junto con los rendimientos financieros que se generen de conformidad con los alcances establecidos en "EL ACUERDO MARCO".

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$468,925,694.67 (cuatrocientos sesenta y ocho millones novecientos veinticinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 67/100 M.N.) serán entregados directamente a LA SECRETARÍA DE SALUD y serán aplicados, de manera exclusiva en "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

01-CM-AFASPE-EDOMEX/2012

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud													
No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12											
		SPPS/ INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	ÓTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	PPGC	SUBTOTAL EN	
1	Promoción de la salud Una nueva cultura	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200,000.00
2	Educación y Salud	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
TOTAL		2,980,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,980,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,980,000.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental													
No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12											
		SPPS/ INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	ÓTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	PPGC	SUBTOTAL EN	
1	Salud Mental	0.00	4,275,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,275,032.00	18,219,000.00	0.00	0.00	18,219,000.00	22,494,032.00
TOTAL		0.00	4,275,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,275,032.00	18,219,000.00	0.00	0.00	18,219,000.00	22,494,032.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	Seguridad Vial	1.420.922.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.420.922.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.420.922.46
	TOTAL	1.420.922.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.420.922.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.420.922.46

316 Dirección General de Epidemiología

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	1.459.430.00	0.00	0.00	0.00	1.459.430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.459.430.00
2	ENAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	0.00	0.00	2.000.000.00	0.00	0.00	0.00	2.000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.000.000.00
	TOTAL	0.00	0.00	3.459.430.00	0.00	0.00	0.00	3.459.430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.459.430.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	VIH/SIDA e ITS	435.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	435.000.00	29.606.775.99	0.00	30.286.358.00	89.983.134.39	93.428.134.99	435.000.00
	TOTAL	435.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	435.000.00	29.606.775.99	0.00	30.286.358.00	89.983.134.39	93.428.134.99	435.000.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	Cáncer de Mama	0.00	7.362.988.34	0.00	0.00	0.00	0.00	7.362.988.34	197.293.622.40	0.00	0.00	107.293.622.40	114.590.610.74	7.362.988.34
2	Cáncer Cervicouterino	8.384.478.80	10.473.400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.857.878.80	12.397.885.00	0.00	0.00	12.397.885.00	31.255.763.80	8.384.478.80
3	Abortos Previos en la Vida	0.00	12.675.455.82	0.00	0.00	0.00	0.00	12.675.455.82	134.968.840.80	84.943.396.00	0.00	154.998.840.80	732.321.662.32	12.675.455.82
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	150.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.000.00	118.318.448.06	0.00	0.00	118.318.448.06	118.318.448.06	150,000.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.160.664.74	697.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.858.164.74	0.058.101.00	0.00	0.00	0.058.101.00	7,925.165.74	1,160,664.74
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.484.178.17	215.823.82	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.002.00	16,741,973.99	0.00	0.00	16,741,973.99	18,541,975.99	1,484,178.17
7	Equidad de Género en Salud	6.250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	6,250.00
	TOTAL	11,027,467.61	21,793,167.95	0.00	0.00	0.00	0.00	42,720,635.60	392,808,871.85	84,943,396.00	0.00	367,355,871.95	529,182,903.48	42,720,635.60

O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	Diabetes Mellitus	1.071.160.00	5.106.351.48	0.00	0.00	0.00	0.00	6.177.511.48	223.738.000.00	20.293.419.90	0.00	223.708.000.00	250.278.931.38	6.177.511.48
2	Riesgo Cardiovascular	3.658.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.658.000.00	307.261.000.00	11.841.840.00	0.00	307.261.000.00	324.878.540.00	3.658.000.00
3	Demencia	3.173.851.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,173,851.80	16,914,343.55	0.00	0.00	16,914,343.55	20,088,195.35	3,173,851.80
4	Envejecimiento	717.924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	717,924.00	11,037,900.00	0.00	0.00	11,037,900.00	11,755,824.00	717,924.00
5	Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,018,788.00	0.00	0.00	23,018,788.00	23,018,788.00	0.00
6	Neumónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148,420.00	0.00	0.00	148,420.00	148,420.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,098,683.00	0.00	0.00	14,098,683.00	14,098,683.00	0.00
8	Urgencias Epidemiológicas y	1.787.264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,787,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,787,264.00	1,787,264.00
9	Desastres Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,103,519.06	0.00	0.00	49,103,519.06	49,103,519.06	0.00
10	Colera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,961,714.00	0.00	0.00	4,961,714.00	4,961,714.00	0.00
11	Leptos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,298.50	0.00	0.00	24,298.50	24,298.50	0.00
12	Otras Enfermedades Transmisibles por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	410,882.00	0.00	0.00	410,882.00	410,882.00	0.00
	TOTAL	12,417,999.60	5,106,351.48	0.00	0.00	0.00	0.00	17,524,351.08	650,686,009.06	42,336,259.90	0.00	650,686,009.06	710,545,420.04	17,524,351.08

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	12.200.000.00	0.00	475.061.41	0.00	0.00	0.00	12,675,061.41	396,195,638.44	11,255,718.00	0.00	396,195,638.44	422,127,434.85	12,200,000.00
	TOTAL	12,200,000.00	0.00	475,061.41	0.00	0.00	0.00	12,675,061.41	396,195,638.44	11,255,718.00	0.00	396,195,638.44	422,127,434.85	12,200,000.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12												TOTAL
		SPPS/ INTERVENIONES							COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD					
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUÁREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG	FPGC	SUBTOTAL		
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	0.00	28.170.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,170,000.00	23,667,960.00	0.00	0.00	23,667,960.00	41,837,960.00	28,170,000.00
	TOTAL	0.00	28,170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,170,000.00	23,667,960.00	0.00	0.00	23,667,960.00	51,837,960.00	28,170,000.00

Gran Total

Nº	TODOS LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN ESPECÍFICOS	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											TOTAL
		Ramo 12							COMISION NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
		CASSCO	CAUSES	SPPS/ INTERVENCIONES FASSA-C ETIQUETA D	JUAREZ	OTRA	SMN G	SUBTOTAL	ANEXO IV PRORESPPD	ANEXO IV CONSEG	PPSC	SUBTOTAL	
TOTAL	40,481,388.5	69,254,551.4	3,934,811.41	0.00	0.00	0.00	113,670,432.4	1,844,185,256.4	138,234,370.9	36,386,358.0	1,574,571,614.4	1,826,476,437.7	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas SIAFFASPE

ANEXO 3

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Calendario de Ministraciones (Pesos)

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Julio	2,200,000.00
		Total: 2,200,000.00
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Julio	380,000.00
		Total: 380,000.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Julio	400,000.00
		Total: 400,000.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Mayo	2,275,032.00
	Julio	2,000,000.00
		Total: 4,275,032.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Mayo	1,420,922.46
		Total: 1,420,922.46

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Mayo	1,459,430.00
		Total: 1,459,430.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	
	Mes	Monto
	Mayo	2,000,000.00
		Total: 2,000,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Julio	435,000.00
		Total: 435,000.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Mayo	5,579,109.02
	Junio	1,807,879.32
		Total: 7,386,988.34
2	Cáncer Cervicouterino	
	Mes	Monto
	Mayo	387,283.68
	Junio	4,388,768.32
	Julio	14,081,824.60
		Total: 18,837,876.60
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Mayo	5,025,000.01
	Junio	7,654,455.81
		Total: 12,679,455.82
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Julio	150,000.00
		Total: 150,000.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Mayo	1,660,575.72
	Junio	206,489.02
		Total: 1,867,064.74
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Mayo	1,800,000.00
		Total: 1,800,000.00

7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Julio	9,250.00
		Total: 9,250.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Mayo	2,790,355.00
	Julio	3,387,156.48
		Total: 6,177,511.48
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Mayo	4,254,000.00
	Julio	1,414,000.00
		Total: 5,668,000.00
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Mayo	3,173,651.60
		Total: 3,173,651.60
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Mayo	370,272.00
	Julio	347,652.00
		Total: 717,924.00
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00
7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Mayo	1,787,264.00
		Total: 1,787,264.00
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00

12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
		Total: 0.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Mayo	0.00
	Junio	11,261,090.10
	Julio	1,413,991.31
		Total: 12,675,081.41

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Mayo	13,166,517.00
	Julio	15,003,483.00
		Total: 28,170,000.00

Gran total:	113,670,452.45
-------------	----------------

NOTA: La descripción detallada de los insumos y servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**

01-CM-AFASPE-EDOMEX/2012

ANEXO 4

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD"

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.2.1	Impacto final	Número de talleres comunitarios realizados sobre el cuidado de la salud dirigida a la población abierta	Número de talleres comunitarios programados sobre el cuidado de la salud dirigida a la población abierta	194,950	Porcentaje de Talleres comunitarios sobre el cuidado de la salud dirigidos a la población abierta realizados	11,740
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.4.1	Impacto final	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud.	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo	84	Porcentaje de cobertura de las cartillas nacionales de salud en población sin seguridad social	84
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	2.2.2	Impacto final	Evento de promoción de la salud realizado con la participación de otros sectores u órdenes de gobierno	Evento de promoción de la salud programado con la participación de otros sectores u órdenes de gobierno	1	Cumplimiento de eventos de promoción de la salud con la participación de diferentes sectores u órdenes de gobierno	5
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	3.1.2	Impacto final	Número de proyectos de promoción de la salud realizados relacionados con los programas preventivos	Número de proyectos de promoción de la salud programados relacionados con los programas preventivos	4	Porcentaje de proyectos de promoción de la salud relacionados con los programas preventivos realizados	2
2	Escuela y Salud	1.2.1	Impacto final	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente	Número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente	11,684	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes	3
2	Escuela y Salud	3.1.1	Impacto final	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo	1,302,210	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada	50,000
2	Escuela y Salud	3.1.2	Impacto final	Escolares referidos a una unidad médica	Escolares con valoración clínica (detección)	416,207	Porcentaje de escolares referidos a unidades de salud en relación al total de escolares que recibieron valoración clínica	15,000
2	Escuela y Salud	4.1.1	Impacto final	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud	Número de escuelas incorporadas al programa Escuela y Salud	4,823	Porcentaje de Escuelas certificadas como promotoras de la salud por nivel educativo del total de escuelas incorporadas al programa	250
2	Escuela y Salud	4.1.2	Impacto final	Número de escuelas públicas incorporadas al Programa Escuela	Número de escuelas públicas de educación básica	19,891	Porcentaje de cobertura de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al	250

INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				Adicciones.					
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Impacto final	Número de padres orientados en prevención de las adicciones	Número de padres en el país	100	Porcentaje de padres capacitados en prevención de las adicciones	30	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto final	Número de personas orientadas durante el año	Número de personas programadas para recibir orientación	100	Cobertura de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida	100	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Impacto final	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención.	Total de adolescentes en este rango de edad en el país.	10	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención de las adicciones	10	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Impacto final	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial brindados a través del subsidio	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial programados	100	Cobertura de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semiresidencial y residencial brindados a través del subsidio	100	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Impacto final	Número de Campañas de Difusión realizadas	Número de Campañas de Difusión programadas	100	Campañas de difusión realizadas	100	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Impacto final	Número de pruebas de tamizaje aplicadas y evaluadas	Número de pruebas de tamizaje programadas	100	Cobertura de alumado con pruebas de tamizaje aplicadas y evaluadas	100	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	17.1.2	Impacto final	Porcentaje de personas capacitadas como voluntarios en prevención y tratamiento de las adicciones para integrarse a la red de personas capacitadas como voluntarios	Número de Centros Nueva Vida	100	Red Articulada de Prevención Comunitaria de las Adicciones por cada Centro Nueva	100	

ANEXO 5

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niños y Niños de 0 a 9 años	2.07	84,700.00	175,329.00
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años.	2.00	287,000.00	574,000.00
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujeres de 20 a 59 años	2.07	85,500.00	176,985.00
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombres de 20 a 59 años.	2.09	20,000.00	41,800.00
1	Promoción de la salud. Una nueva cultura	1.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Personas Mayores de 60 años y más.	2.26	8,000.00	18,080.00
TOTAL:							986,194.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	181.355.00	181.355.00
TOTAL:							181.355.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2.000.00	2.590.00	5.180.000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	719.82	1.467.00	1.055.975.94
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR SOLUCIÓN Cada 100 ml contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.	578.00	363.00	209.814.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CÁPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2.878.86	4.500.00	12.954.870.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	6.024.62	355.00	2.138.740.10
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	670.88	173.00	116.063.97
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CÁPSULA CON GRÁNULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.	1.078.53	1.584.00	1.719.176.62
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	435.91	3.898.00	1.699.177.18
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas.	900.00	526.00	473.400.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ENFUVRITIDA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua inyectable.	22.448.79	80.00	1.795.983.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6.570.00	195.00	1.281.150.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCIÓN Cada 100 ml contiene: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	852.06	326.00	277.771.56
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6.064.39	534.00	3.238.384.26
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CÁPSULA Cada cápsula contiene: Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	1.948.62	1.940.00	3.780.322.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos.	2.207.00	3.600.00	7.945.200.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CÁPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3.362.18	130.00	437.083.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVDINA CÁPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	185.00	1.000.00	185.000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVDINA SOLUCIÓN ORAL Cada 100 ml contiene: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	465.00	264.00	122.760.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1.436.06	9.026.00	12.961.877.58
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO	2.161.58	16.800.00	36.314.544.00

				TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas				
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas	1,743.36	2,800.00	4,881,408.00	
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,200.08	375.00	450,030.00	
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,696.75	7,300.00	19,686,275.00	
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 80 g Ritonavir 20 g Envase frasco ambar con 160 ml y dosificador.	1,870.26	111.00	207,598.86	
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ, EMTRICITABINA, TENOFOVIR FUMARATO DE DISOPROXILO TABLETA. Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg, Emtricitabina 200 mg, Fumarato de disoproxil de tenofovir 300 mg, equivalente a 245 mg, Tenofovir disoproxil. Envase con 30 tabletas.	2,567.60	17,500.00	44,933,000.00	
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	629.35	392.00	325,105.20	
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1.4	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	392.01	3,873.00	1,518,254.73	
TOTAL:								165,688,966.58

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: Díptico: Recomendaciones Generales Diabetes Gestacional	3.00	1,000.00	3,000.00
3	Arranque Parejo en la vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	PAPELES Bobinas de papel grado médico (blanco o crepado) Impresos con indicador(es) para esterilizar en gas o vapor. Ancho: 11 cm Peso: 10 K. Rollo. Descripción complementaria: Calendario Señales de alarma durante el embarazo y recién nacido IMPRESOS	19.00	500.00	9,500.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	PAPELES Bobinas de papel grado médico (blanco o crepado) impresos con indicador(es) para esterilizar en gas o vapor. Ancho: 11 cm Peso: 10 K. Rollo Descripción complementaria: Promocional Portaretrato señales de alarma durante el embarazo y del recién nacido	5.00	200.00	1,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: Díptico: Embarazo y VIH	3.00	1,000.00	3,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS QUÍMICOS: Dextrosa anhidra (glucosa) RA: Cristales. Frasco con 100 g. TA	14.40	22,556.00	324,835.20
3	Arranque Parejo en la Vida	4.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: Para línea Materna C1 800	0.80	400.00	320.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: Díptico: recomendaciones para uso de CPAP y Surfactante en prematuros	3.00	1,000.00	3,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Triptico: Reanimación Neonatal	2.00	500.00	1,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	PAPELES Pliegos de papel grado médico (blanco o crepado) impresos con indicador(es) para esterilizar en gas o vapor Ancho: 60 cm Largo: 50 cm. Envase con 250 hojas cada uno. Descripción complementaria: Lineamiento de prematuridad	22.00	1,000.00	22,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: Díptico: Lactancia Materna	3.00	500.00	1,500.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	PAPELES: Para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos punteados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	8.97	180,000.00	1,614,600.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC	5.50	180,000.00	960,000.00
3	Arranque Parejo en	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS	10.00	180,000.00	1,800,000.00

	la Vida		Federal	ESPECIFICAS. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17: Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.			
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.50	180.000.00	1.710.000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	6.50	180.000.00	1.530.000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual de Comites de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	22.00	1.000.00	22.000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	CARBETOCINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolla contiene: Carbetocina 100 µg Envase con una ampolla.	370.30	1.835.00	679.500.50
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	HIDRALAZINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada ampolla contiene: Clorhidrato de hidralazina 10 mg Envase con 5 ampollitas con 1.0 ml.	517.70	330.00	170.841.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: Triptico de Anticoncepción Postevento Obstétrico (APEO)	2.12	57.000.00	120.840.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos métodos anticonceptivos Descripción complementaria: Regleta de planificación familiar	1.62	200.000.00	324.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestranos métodos p f.	25.00	1.400.00	35.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: TECU	21.15	1.220.00	25.803.00
4	Planificación	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo	Manual	11.19	1.220.00	13.651.80
	Familiar y Anticoncepción		Federal	Descripción complementaria: Instructivo TECU			
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad	13.00	4.760.00	61.880.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.14	Ramo 12-Apoyo Federal	Anticoncepción de emergencia	20.00	11.000.00	220.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.17	Ramo 12-Apoyo Federal	Implante subdérmico	1.500.00	900.00	1.350.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.18	Ramo 12-Apoyo Federal	Parche dérmico	152.00	11.000.00	1.672.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.20	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón femenino	21.55	10.000.00	215.500.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.22	Ramo 12-Apoyo Federal	Diu medicado	1.690.00	900.00	1.521.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.24	Ramo 12-Apoyo Federal	Simulador ginecológico de abdomen y pelvis (modelo pélvico)	14.000.00	19.00	266.000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Simulador clínico para cuidado del varón (dildo) Descripción complementaria: De madera	120.00	1.300.00	156.000.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Materiales y útiles de oficina Descripción complementaria: ESTUCHE PORTA NOTAS CON PLUMA	20.27	3.000.00	60.810.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Materiales y útiles de oficina Descripción complementaria: ESTUCHE DE PLASTICO ORGANIZADORA DE LAPICES	45.47	1.500.00	68.205.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Cartimplota Descripción complementaria: CILINDRO DE POLICARBONATO	18.39	200.00	3.678.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Unidad de almacenamiento Descripción complementaria: USB DE 4GB EN PULSERA	120.50	100.00	12.050.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo Descripción complementaria: POLIPTICO CON INFORMACION DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	8.64	15.000.00	129.800.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo y de promoción Descripción complementaria: TARJETA CON PULSERA yquesexo.com.mx	10.47	2.500.00	26.175.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo Descripción complementaria: POLIPTICO, COMBO	2.81	6.500.00	18.265.00

5	Adolescentes Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	ANTICONCEPTIVOS Material informativo Descripción complementaria: TARJETERO; METODOS ANTICONCEPTIVOS	341.49	80.00	27,318.20
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Material didáctico Descripción complementaria: MANDIL DIDACTICO CON ORGANOS SEXUALES FEMENINOS	48.20	400.00	19,280.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Material didáctico Descripción complementaria: MANDIL DIDACTICO CON ORGANOS SEXUALES MASCULINOS	48.20	400.00	19,280.00
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Revista Género y Salud en Cifras 9.3	36.00	30.00	1,080.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Revista Género y Salud en Cifras 10.1	39.00	60.00	2,340.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Revista Género y Salud en Cifras 10.2/3	76.00	60.00	4,500.00
TOTAL:							15,260,363.70

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.4.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a prueba rápida para determinación de Hemoglobina Glucosilada en sangre, en tan solo 5 minutos, aplicación con equipo lector portátil desechable incluido para 10 pruebas.	172.84	11,790.00	2,037,783.60
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	ANALIZADORES: Equipo Portátil de determinación de lípidos. ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Laboratorio Clínico y Consulta externa. DESCRIPCIÓN: Equipo portátil para determinación cuantitativa de perfil de lípidos en sangre total, tipo maletín. Que determine cuantitativamente colesterol total, lipoproteínas de alta y de baja densidad, triglicéridos, glucosa y calcule el resto de parámetros, así como el riesgo aterogénico. Procese 12 pruebas por hora por equipo mínimo. Capacidad de conectarse a equipos de cómputo para almacenamiento de resultados, o a equipo de impresión en papel. No requiera calibración. Tiempo de procesamiento de muestra de aproximadamente 5 minutos. Requiere únicamente una gota de sangre capilar de cada paciente analizado. REFACCIONES: Las unidades médicas las seleccionarán de	3,480.00	565.00	1,966,200.00

				acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. ACCESORIOS: Impresora integrada o adicional. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. CONSUMIBLES: Tubos capilares, émbolos, lancetas, torundas con alcohol. Casetes o Tira reactiva, Tiras verificadoras para control de calidad. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. INSTALACION Corriente eléctrica 120 V/ 60 Hz. o batería intercambiable. OPERACIÓN Cualquier técnico de laboratorio con un adiestramiento menor. MANTENIMIENTO Preventivo y correctivo por personal calificado. Descripción complementaria: EQUIPO PORTÁTIL DE DETERMINACIÓN DE LÍPIDOS, ANALIZADOR DE ESPECIALIDAD(ES): Equipo portátil para determinación cuantitativa de perfil de lípidos en sangre total y sus consumibles.			
4	Envejecimiento	7.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Modelos anatómicos de próstata Descripción complementaria: SIMULADOR AVANZADO DE PACIENTE MASCULINO PARA CUIDADO DE PRÓSTATA, CON CUATRO MODULOS INTERCAMBIABLES	11,832.00	19.00	224,808.00
4	Envejecimiento	7.3.3.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Antígeno prostático. Descripción complementaria: Antígeno Prostático	951.20	792.00	753,350.40
5	Tuberculosis	4.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Paquete de tratamientos individualizados de segunda línea para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	1.00	100,075.00	100,075.00
5	Tuberculosis	5.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Paquete de material de difusión (folletos, tríptico, guías y manuales) del Programa Tuberculosis para distribución en los niveles estatal, jurisdiccional y local.	3,309.00	19.00	62,871.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	PENICILINA: I. A. Penicilina G Procainica 100,000 U.I., Penicilina G Benzatinica 100,000 U.I., Dihidroestreptomicina base 200 mg., C. b. p. 1 ml. Frasco con 100 ml.	271.03	513.00	139,038.38
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario)	114.35	6,833.00	781,353.55
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	136.96	1,025.00	140,373.75
TOTAL:							6,205,853.69

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA BCG SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 107 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Méneux. Descripción complementaria: FRASCOS DE VACUNA BCG CON 10 DOSIS	85.00	57 600.00	4 896 000.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 5 µg Envase con 10 frascos ampula con dosis de 0.5 ml, con o sin conservador.	7.99	610 000.00	4 873 900.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado con mayor o igual a 30 UI Toxoide tetánico purificado con mayor o igual a 40 UI Toxoide pertúsico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.46	982 860.00	95 779 707.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.9	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log ₁₀ a 4.5 log ₁₀ DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a	135.70	79 069.00	10 729 663.30
				3.2 x 10 ⁴ DICC50 Virus atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log ₁₀ DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: FRASCOS DE VACUNA DOBLE VIRAL CON 10 DOSIS			
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCÓCCICA SOLUCIÓN INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Polisidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	115 830.00	8 001 536.40
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.9.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 µg Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: FRASCO DE VACUNA ANTIHEPATITIS B 20 µg CON 10 DOSIS	81.00	29 000.00	2 349 000.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 10 ⁶ UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 10 ⁶ UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 10 ⁶ UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 10 ⁶ UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 10 ⁶ UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml	64.70	776 950.00	50 266 965.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCÓCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg 23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg	168.30	615 000.00	103 504 500.00

		Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis) y aguja.		
TOTAL:				280,402,971.70

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

Gran total:						468,925,694.67
--------------------	--	--	--	--	--	-----------------------

APÉNDICE

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS ANEXO IV-PRORESPO y ANEXO IV CONSEG) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento
(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS		FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUBES FASSA-G (ETIQUETADO) JUÁREZ SIMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SIMNG FPGC							ANEXO IV PRORESPO	ANEXO IV CONSEG		
310 Dirección General de Promoción de la Salud													
1	Promoción de la salud: Linea nueva cultura	2,280,000.00	988,194.00	3,268,194.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	7,268,194.00
2	Escuela y Salud	380,000.00	0.00	380,000.00	4,710,000.00	0.00	0.00	0.00	4,280,000.00	0.00	0.00	0.00	4,660,000.00
3	Episemia y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00
4	Uter Sanic, Regresa Bien	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Total		2,660,000.00	988,194.00	3,648,194.00	5,070,000.00	4,700,000.00	0.00	0.00	13,860,000.00	0.00	0.00	0.00	17,828,194.00
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental													
1	Salud Mental	4,275,000.00	0.00	4,275,000.00	30,781,000.00	0.00	0.00	0.00	30,781,000.00	4,219,000.00	0.00	0.00	54,275,000.00
Total		4,275,000.00	0.00	4,275,000.00	30,781,000.00	0.00	0.00	0.00	30,781,000.00	4,219,000.00	0.00	0.00	54,275,000.00
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes													
1	Seguridad Vial	1,420,000.00	0.00	1,420,000.00	3,664,000.00	0.00	0.00	0.00	3,664,000.00	0.00	0.00	0.00	5,084,000.00
Total		1,420,000.00	0.00	1,420,000.00	3,664,000.00	0.00	0.00	0.00	3,664,000.00	0.00	0.00	0.00	5,084,000.00
316 Dirección General de Epidemiología													
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,469,430.00	0.00	1,469,430.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,869,430.00
2	SINAVE COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	2,000,000.00	181,330.00	2,181,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,181,330.00
Total		3,469,430.00	181,330.00	3,650,760.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	5,101,790.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNFSS		FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASBSO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SING OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SING FPGC							ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG		
K30 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA													
1	VIIH/SIDA • ITS	435,200.00	565,969,99.99	1,001,169.99	27,085,154.94	0.00	0.00	0.00	21,096,154.94	58,608,176.99	0.00	93,399,199.99	277,567,294.81
	Total	435,200.00	565,969,99.99	1,001,169.99	27,085,154.94	0.00	0.00	0.00	21,096,154.94	58,608,176.99	0.00	93,399,199.99	277,567,294.81
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva													
4	Diagnóstico de Salud Labor	7,388,888.34	0.00	7,388,888.34	1,680,000.00	1,214,000.00	0.00	0.00	2,898,000.00	107,293,652.46	0.00	0.00	113,191,652.46
5	Exclusión de	18,637,875.90	0.00	18,637,875.90	4,775,000.00	0.00	0.00	0.00	4,775,000.00	12,367,489.06	0.00	0.00	38,279,364.96
3	Atención Prenatal y al Vínculo	12,976,436.62	8,368,036.70	21,344,473.32	109,748,867.80	0.00	0.00	0.00	129,218,000.00	134,598,442.92	84,648,399.00	0.00	348,464,841.92
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	560,000.00	1,581,674.80	2,141,674.80	10,217,000.00	0.00	0.00	0.00	10,217,000.00	116,218,448.08	0.00	0.00	126,435,448.08
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,007,264.74	384,002.00	1,391,266.74	4,388,381.75	0.00	0.00	0.00	4,388,381.75	6,058,101.08	0.00	0.00	10,446,482.83
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,832,000.00	0.00	1,832,000.00	871,800.00	0.00	0.00	0.00	871,800.00	16,241,973.98	0.00	0.00	18,073,773.98
7	Quelchil de Género en Salud	8,750.00	7,830.00	16,580.00	180,150.00	0.00	0.00	0.00	180,150.00	0.00	0.00	0.00	210,330.00
	Total	42,736,628.56	87,140,543.70	139,877,172.26	186,114,432.59	1,214,000.00	0.00	0.00	208,134,425.25	362,868,671.58	84,648,399.00	0.00	655,651,495.83
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades													
1	Diagnóstico Maternal	6,177,311.88	2,087,783.88	8,265,095.76	11,100,000.00	0.00	0.00	0.00	11,100,000.00	220,208,000.00	30,399,418.00	0.00	241,507,418.00
2	Riesgo Cardiovascular	4,888,000.00	1,969,200.00	6,857,200.00	8,478,700.00	0.00	0.00	0.00	8,478,700.00	307,367,000.00	17,641,840.00	0.00	334,286,740.00
3	Diagnóstico	3,973,851.99	0.00	3,973,851.99	4,291,384.50	0.00	0.00	0.00	4,291,384.50	10,514,200.00	0.00	0.00	14,805,584.50
4	Embarazo	247,824.00	878,158.40	1,125,982.40	1,449,000.00	0.00	0.00	0.00	2,418,000.00	11,037,300.00	0.00	0.00	13,455,300.00
5	Parto	0.00	102,348.00	102,348.00	1,074,400.00	0.00	0.00	0.00	1,074,400.00	20,718,700.00	0.00	0.00	21,793,100.00
6	Postnatal	0.00	0.00	0.00	1,513,269.89	0.00	0.00	0.00	1,513,269.89	148,428.50	0.00	0.00	1,661,698.39
7	Riesgo y otros neonatales	0.00	1,080,207.88	1,080,207.88	85,878,139.82	0.00	0.00	0.00	85,878,139.82	14,389,088.00	0.00	0.00	100,267,227.62
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1,787,264.00	0.00	1,787,264.00	4,344,844.00	0.00	0.00	0.00	4,344,844.00	0.00	0.00	0.00	9,132,108.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	4,000,800.00	0.00	0.00	0.00	4,000,800.00	46,100,571.00	0.00	0.00	50,101,371.00
10	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,861,714.00	0.00	0.00	4,861,714.00
11	Labor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,289.92	0.00	0.00	34,289.92
12	Otros Enfermedades Transmisibles por Vector	0.00	0.00	0.00	4,182,240.00	0.00	2,210,000.00	0.00	6,402,240.00	410,882.00	0.00	0.00	6,813,122.00
	Total	17,074,087.88	6,368,340.08	23,442,427.96	169,648,707.88	0.00	2,210,000.00	0.00	172,298,707.88	646,688,009.00	47,041,218.00	0.00	725,987,934.88

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	CNFSS		FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASBSO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUÁREZ SING OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SING FPGC							ANEXO IV PRORESPPPO	ANEXO IV CONSEG		
M00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia													
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	12,075,081.41	285,402,871.70	297,477,953.11	240,000,105.84	0.00	0.00	0.00	240,000,105.84	280,196,638.44	11,238,713.00	0.00	531,235,457.28
	Total	12,075,081.41	285,402,871.70	297,477,953.11	240,000,105.84	0.00	0.00	0.00	240,000,105.84	280,196,638.44	11,238,713.00	0.00	531,235,457.28
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones													
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	28,170,000.00	0.00	28,170,000.00	0.00	31,481,000.00	0.00	0.00	31,481,000.00	21,867,980.00	0.00	0.00	52,948,980.00
	Total	28,170,000.00	0.00	28,170,000.00	0.00	31,481,000.00	0.00	0.00	31,481,000.00	21,867,980.00	0.00	0.00	52,948,980.00
	Total	14,891,083.21	285,402,871.70	300,293,956.91	240,000,105.84	31,481,000.00	0.00	0.00	271,754,956.91	668,754,616.84	11,238,713.00	0.00	741,748,286.75

NOTA: La descripción detallada de los insumos y servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas. SIAFFASPE-

SEGUNDA. - Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente **Convenio Modificatorio**.

TERCERA. - Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente **Convenio Modificatorio**, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente **Convenio**, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente **Convenio Modificatorio** empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuádruplicado el 29 de Junio de 2012.

POR "LA SECRETARIA"

Dr. Pablo Antonio Kuri Morales

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
(Rúbrica)

Dr. Arturo Cervantes Trejo

Director General de Promoción de la Salud
(Rúbrica)

Dra. Prudencia Cerón Mireles

Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y
Salud Reproductiva
(Rúbrica)

Dra. Celia Mercedes Alpuche Aranda

Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología
(Rúbrica)

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández

Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
(Rúbrica)

T.R. Virginia González Torres

Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental
(Rúbrica)

Mtra. Celina Alvear Sevilla

Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
(Rúbrica)

Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz

Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
(Rúbrica)

Dr. José Antonio Izazola Licea

Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
(Rúbrica)

Dra. Vesta Louise Richardson López-Collada

Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
(Rúbrica)

POR "LA ENTIDAD"

Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas

Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México "ISEM"
(Rúbrica)

M. en A. Raúl Murrieta Cummings

Secretario de Finanzas
(Rúbrica)